

Guadalajara, Jal.; 29 de septiembre de 2016

ACUERDO QUE EMITE LA C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

Con fundamento en los artículos 18 y 32, fracciones IV, V, VI y VII, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en los diversos numerales 26, fracción III y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco tiene entre sus funciones, la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad; eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia; promover la participación comunitaria a favor de la cruzada contra el hambre; operar establecimientos en beneficio de los sujetos de asistencia social, entre otros objetivos asistenciales a favor de los grupos vulnerables en el Estado.

2.- Para llevar a cabo el cumplimiento de dichas funciones y con el fin de dar seguimiento a sus programas y proyectos asistenciales, en específico, el relativo a "Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa", el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales de este Organismo, mediante **Memorando DRM 366 / 2016** de fecha 27 de septiembre de 2016, solicitó se dictaminara sobre la procedencia de adquirir por la vía de la **Adjudicación Directa Federal**, unos **Cursos de capacitación**, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el **Anexo 1** adjuntado al memorando de referencia y que formará parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico.

CURSOS DE CAPACITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.

Cuyos Cursos de capacitación serán participados para los fines asistenciales propios del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la violencia Intrafamiliar y sus centros de atención externa.

Dichos *Cursos de capacitación* de referencia, acorde a las cantidades y especificaciones señaladas en el **Anexo 1** que formará parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico, con un precio estimado de hasta por la cantidad de \$234,832.80 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), con los impuestos correspondientes ya incluidos.

Tal compra se ejerce con **Recurso Federal, Ramo 12**, otorgado por la Secretaría de Salud a través el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del proyecto "Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa", contemplado en el Convenio de Colaboración para llevar a cabo el Proyecto denominado Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa, celebrado entre la Secretaría de Salud a través el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, el cual ya se encuentra firmado, requisitado y autorizado, acorde a lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.- Ya que los recursos son de origen federal, es aplicable el artículo 26, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a los procedimientos de adquisición, entre los que se establece el de **Adjudicación Directa**, así como el diverso numeral 42, mismo que señala que:

"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

4.- Tomando en consideración la solicitud expuesta por el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales de este Organismo, y ya que el importe de la operación correspondiente a la contratación de los bienes descritos en el punto número 2.- del presente, no excede el monto máximo sin considerar el Impuesto al Valor Agregado que se establece en el *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*, para llevar a cabo adquisiciones mediante procedimiento de **Adjudicación Directa**, resulta procedente aplicar el mismo, teniendo presente que deberán observarse los principios y criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En mérito a los fundamentos y motivos expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de las causas, motivos y fundamentos expuestos, esta Dependencia, bajo su responsabilidad, determina realizar la contratación de unos *Cursos de capacitación*, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el *Anexo 1* adjuntado al memorando de referencia y que forma parte integral de este

Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico, mediante el procedimiento de contratación consistente en **Adjudicación Directa**.

SEGUNDO.- La contratación de *dichos Cursos de capacitación*, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el *Anexo 1* al que se hace referencia en el punto anterior, deberá adquirirse de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la *Dirección de Recursos Financieros*, a la *Dirección de Recursos Materiales*, al *Departamento de Compras*, así como a la *Dirección Jurídica*, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Así lo acordó la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ante los testigos de asistencia que firman al calce.

Atentamente

"2016, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General

Testigos

Lic. Norma Zúñiga Miramontes
Subdirector General Administrativo

Abogado Carlos Israel Pinzón Pérez
Director Jurídico

Memorando No. DRM366 /2016.

Guadalajara, Jal., 27 de septiembre 2016.

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General de DIF Jalisco
PRESENTE.

ACUERDO 021
29/Sept. /16

At'n.- Lic. Carlos Israel Pinzón Pérez
Director Jurídico.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público, solicito a usted se sirva dictaminar sobre la procedencia o improcedencia de no celebrar licitación pública, respecto la adquisición de bienes o contratación de servicios que son necesarios para el **Consejo Estatal Para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)** con **recurso del Ramo 12** y a efecto de cumplir con lo previsto por numerales ya citados, procedo en el orden establecido, a lo siguiente:

- I. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
Cursos de capacitación, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo 1.
- II. **PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**
Octubre 2016.
- III. **FUNDAMENTACION LEGAL.**
Artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- IV. **CONVENIO DE COLABORACIÓN.**
CC-CNEGSR-SDIF-IP-JALISCO-46-2016.
- V. **MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.**
Hasta por \$ 234,832.80 (Doscientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.)
- VI. **FORMA DE PAGO PROPUESTA.**
La establecida por el Sistema DIF Jalisco.

VICER
1041

HH



VII. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.
Adjudicación Directa.

VIII. EL ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE FUNDAN SU EXCEPCION, ASI COMO LA JUSTIFICACION DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCION.

- El importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos de la federación.
- Consultorías, investigación o de capacitación.
- Por rescisión de contrato a proveedores que hubieran ganado en una licitación.
- Bienes perecederos o productos alimenticios básicos o semiprocados.
- Por tratarse de bienes o servicios con patente o características propias.
- Por caso fortuito o de fuerza mayor.
- Cuando se hayan realizado 2 licitaciones públicas y se declaren desiertas.

~~Sin otro particular de momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.~~

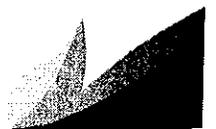
ATENTAMENTE

“2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco”

Lic. Hector Manuel Montes Guerrero
Director de Recursos Materiales

c.c.p. Archivo
HMMG/ AJHP*

31



CURSOS DE CAPACITACIÓN

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	SERVICIO	<p>334200002 - CURSO DIPLOMADO EN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO. DIRIGIDO AL PERSONAL DEL CAMHET. CON UNA DURACIÓN DE 80 HORAS. PARA UN GRUPO DE 20 PERSONAS. ABOGADAS, PSICÓLOGAS, TRABAJADORAS SOCIALES Y ENFERMERAS. SE IMPARTIRÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CAMHET. SE IMPARTIRÁ LOS DÍAS JUEVES Y VIERNES DE 15 A 20 HORAS. CON LOS SIGUIENTES TEMAS: REFORMA DE DERECHOS HUMANOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE CONTEMPLAN DERECHOS DE LAS MUJERES. CORTE INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. LEY GENERAL DE VÍCTIMAS LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ÚLTIMAS REFORMAS EN TEMAS DE VIOLENCIA. EL CONTEXTO CULTURAL Y EL DISEÑO DE ACCIONES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. LA IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO INCORPORAR DESDE LA EDUCACIÓN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. LA DESIGUALDAD QUE SE DA A PARTIR DEL GÉNERO. EL PARADIGMA DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO PRIVADO Y PÚBLICO. SITUACIÓN Y POSICIÓN DE LAS MUJERES ANTE LA VIOLENCIA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR. VIOLENCIA LABORAL Y DOCENTE. VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD. VIOLENCIA INSTITUCIONAL VIOLENCIA FEMINICIDA. TIPOS DE VIOLENCIA. VIOLENCIA PSICOLÓGICA. VIOLENCIA FÍSICA. VIOLENCIA PATRIMONIAL. VIOLENCIA SEXUAL. OTROS TIPOS DE VIOLENCIA QUE LESIONEN LA DIGNIDAD, INTEGRIDAD O LIBERTAD. LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA. MEDIDAS DE AYUDA INMEDIATA OBJETO Y PRINCIPIOS DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. CONCEPTOS DE ACERCAMIENTO A LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. INCLUYE CONSTANCIA Y MATERIAL.</p>
2	3	SERVICIO	<p>4413001864 - CURSO</p>

		<p>EN COMPUTACIÓN BÁSICA. DIRIGIDO A LAS BENEFICIARIAS REFUGIADAS EN EL CAMHET. EL CURSO CONSTA DE 30 HORAS, DIRIGIDO A 15 BENEFICIARIAS ATENDIDAS EN DOS GRUPOS EL LUGAR DEBE DE ESTAR MUY CERCANO A LAS INSTALACIONES DEL CAMHET PARA PODER TRASDADAR A LAS BENEFICIARIAS. EL TURNO PREFERENTEMENTE POR LA TARDE. INCLUYE MATERIAL Y CONSTANCIA. LECCIÓN 1- ENCENDIDO Y APAGADO CORRECTO DEL ORDENADOR.- MANEJO DEL RATÓN: BOTONES PRIMARIO (IZQUIERDO) Y SECUNDARIO (DERECHO), Y RUEDA DE DESPLAZAMIENTO.- MANEJO DEL TECLADO: TECLAS MAYÚSCULAS, BLOQ MAYÚS, ALT GR, SUPR, FLECHAS DE DIRECCIÓN.- CONOCIMIENTO DE LOS PUERTOS USB (PARA CONECTAR EL RATÓN) Y LA SALIDA DE AUDIO (PARA CASCOS DE MÚSICA).- NORMAS ELEMENTALES DE CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL RATÓN, TECLADO, PANTALLA Y DE LA MÁQUINA EN GENERAL.LECCIÓN 2- CONFIGURACIÓN DE LAS OPCIONES DE ACCESIBILIDAD DE WINDOWS PARA MEJORAR SU VISIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD (LECCIÓN PRÁCTICA SIN EL FIN DE SU APRENDIZAJE SINO PARA DEJAR CONFIGURADOS LOS DIFERENTES ORDENADORES DE LA FORMA MÁS ÓPTIMA PARA SU UTILIZACIÓN SEGÚN LAS CAPACIDADES VISUALES Y GUSTOS DE CADA USUARIO).- CONFIGURACIÓN DEL RATÓN: VELOCIDAD DE DOBLE CLIC, ELECCIÓN DE CURSORES GRANDES, VELOCIDAD Y RASTRO DEL CURSOR, UBICACIÓN MOSTRADA DEL CURSOR, Y DESPLAZAMIENTO DE LA RUEDA.- CONFIGURACIÓN DEL ESCRITORIO DE WINDOWS: FONDO DE ESCRITORIO, PROTECTOR DE PANTALLA, Y TAMAÑO DE FUENTE.LECCIÓN 3- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE VENTANAS DE WINDOWS, MOSTRANDO COMO ABRIRLAS, MINIMIZARLAS, CERRARLAS O CAMBIAR ENTRE ELLAS.- USO DE LAS BARRAS DE DESPLAZAMIENTO PARA VER EL CONTENIDO DE LAS VENTANAS.- CONOCIMIENTOS SOBRE LOS MENÚS DE LAS VENTANAS DE WINDOWS; CÓMO DESPLEGARLOS Y SELECCIONAR SUS OPCIONES. LECCIÓN 4- CREACIÓN DE DOCUMENTOS DE TEXTO CON LA APLICACIÓN BLOC DE NOTAS DE WINDOWS.- MODIFICACIÓN DE TEXTOS CON LAS FUNCIONES DE COPIAR, CORTAR, PEGAR Y SUPRIMIR.- CAMBIO DE TIPO DE FUENTE Y TAMAÑO.- FUNCIONES DE GUARDAR ARCHIVO, GUARDAR COMO, NUEVO, Y ABRIR ARCHIVO.LECCION 5- CREACIÓN DE DIBUJOS Y MANIPULACIÓN BÁSICA DE IMÁGENES CON EL PROGRAMA PAINT DE WINDOWS.- UTILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS DE DIBUJO: LÁPIZ, PINCELES, RELLENO DE COLOR, LÍNEA, CURVA.- MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN.- CONOCIMIENTO Y DIFERENCIAS DE LOS FORMATOS DE ARCHIVOS DE IMAGEN (JPEG, PNG). LECCIÓN 6- INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DE DISCOS CD O DVD DE LA BANDEJA DEL CD-ROM.- REPRODUCCIÓN DE DISCOS DE MÚSICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA GRATUITO Y PORTABLE SPIDER PLAYER (OPCIONALMENTE TAMBIÉN CON EL REPRODUCTOR DE WINDOWS MEDIA), CON LA EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE ARCHIVOS MUSICALES EN LAS CARPETAS Y CDS, ASÍ COMO SALTO DE PISTA, PAUSA Y PARADA DE REPRODUCCIÓN.- EXPLICACIÓN BÁSICA DE LA DISTINCIÓN ENTRE ARCHIVOS</p>
--	--	--

		<p>MUSICALES COMPRIMIDOS (MP3) O NO (WAV).- MODIFICACIÓN DEL VOLUMEN DE SONIDO MEDIANTE EL CONTROL DE REPRODUCCIÓN DE WINDOWS.LECCIÓN 7- REPRODUCCIÓN DE ARCHIVOS Y DVDS DE VIDEO CON LA VERSIÓN PORTABLE DEL PROGRAMA GRATUITO VLC MEDIA PLAYER .- CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES BÁSICAS DE INTERACCIÓN CON UN DVD DE VÍDEO, TALES COMO MOVERSE ENTRE MENÚS, SALTO DE CAPÍTULO, PAUSA Y DETENCIÓN DE LA REPRODUCCIÓN.LECCIÓN 8- VISUALIZACIÓN DE ARCHIVOS DE IMAGEN EN EL DISCO DURO, CDS O MEMORIAS USB MEDIANTE LA APLICACIÓN GRATUITA XNVIEW.- TÉCNICAS BÁSICAS DE SELECCIÓN Y COPIA DE IMÁGENES ENTRE CARPETAS.- CREACIÓN DE PRESENTACIONES SENCILLAS DE IMÁGENES CON EFECTOS DE TRANSICIÓN Y MÚSICA DE FONDO.LECCIÓN 9- CONOCIMIENTO DE LOS RUDIMENTOS DE LOS PROGRAMA GRATUITOS ADOBE READER Y VISOR DE DOCUMENTOS EVINCE (VERSIÓN PORTABLE) PARA LA APERTURA DE DOCUMENTOS EN FORMATO PDF.- FUNCIONES ELEMENTALES PARA MOVERSE EN LOS DOCUMENTOS, COMO VISUALIZACIÓN EN PANTALLA AL TAMAÑO DESEADO O USO DE LA VISTA DE MINIATURAS DE PÁGINAS.LECCIÓN 10- CREACIÓN DE DOCUMENTOS DE TEXTO MÁS AVANZADOS CON LA APLICACIÓN WORDPAD DE WINDOWS.- ALINEACIÓN DE PÁRRAFOS. - USO DE DISTINTOS TIPOS DE FUENTE, NEGRITA, CURSIVA, SUBRAYADO, Y COLORES.- CONFIGURACIÓN DE MÁRGENES DE PÁGINA. LECCIÓN 11- RUDIMENTOS DE INTERNET Y DEL SISTEMA WORLD WIDE WEB. - NAVEGACIÓN POR INTERNET</p>
21		<p>MEDIANTE LA VERSIÓN PORTABLE DEL PROGRAMA GRATUITO MAXTHON.- FUNCIONES BÁSICAS DEL NAVEGADOR DE INTERNET: AVANCE/RETROCESO DE PAGINA, HISTORIAL, PAGINA DE INICIO, REABRIR PAGINA.- CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FAVORITOS. LECCION 12 RETOQUE DE IMÁGENES FOTOGRAFICAS CON LA VERSIÓN PORTABLE DEL PROGRAMA GRATUITO PHOTOFILTRE.- CAMBIOS DE BRILLO, CONTRASTE, Y CORRECCIÓN DE GAMMA.-FUNCIONES DE SUAVIZAR, ENFOCAR Y DE FILTROS EN GENERAL.- MODOS DE SELECCIÓN AVANZADOS. LECCIÓN 13- DESCARGA DE IMÁGENES, TEXTOS Y VIDEOS (CON EL COMPLEMENTO GRATUITO YOUTUBE CENTER PARA MAXTHON) DE INTERNET.- GUARDADO DE PAGINAS WEBS ENTERAS O PORCIONES DE LAS MISMAS EN UN FORMATO DE IMAGEN CON LA FUNCIÓN MAXSNAP DE MAXTHON.- DESCARGA DE PAGINAS WEBS COMPLETAS Y SUS GRAFICOS EN FORMATO HTML. LECCION 14- FORMATO DE ARCHIVOS DE SONIDO (MP3 Y WAV).- EXPLICACIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO MP3.- LECCION 15- EXPLICACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA DE ARCHIVOS Y CARPETAS DEL SISTEMA OPERATIVO, ASI COMO DE LAS OPERACIONES DE COPIADO Y BORRADO DE ELEMENTOS.- APRENDIZAJE DE LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS CON LA VERSIÓN PORTABLE DEL PROGRAMA GRATUITO FREECOMANDER (MAS SENCILLO E INTUITIVO QUE EL EXPLORADOR DE WINDOWS) ESPECIALMENTE CONFIGURADO PARA MOSTRAR SOLO LAS OPCIONES MAS SIMPLES (MINIMIZANDO LA POSIBILIDAD DE DAÑO AL SISTEMA) Y CON ICONOS Y FUENTES DE LETRAS DE GRAN</p>

			VISIBILIDAD Y A TAMAÑO GRANDE.
--	--	--	---------------------------------------

31